

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

USHUAIA, 18 FEB. 2015

VISTO el expediente N° 010942-ED/2014 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la asignación del nombre: "Prof. Nydia Haydée PUIG PICAREL", al nuevo edificio del Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de la ciudad de Ushuaia.

Que conforme lo indicó la Rectora de la Institución a fs. 3, dicha asignación obedece a la intención de reconocer su trayectoria profesional, mostrando un alto compromiso y generosidad al momento de compartir sus enseñanzas con colegas, estudiantes, personal administrativo y de maestranza del Instituto de Formación Docente Provincial.

Que la Profesora PUIG PICAREL fue una de las principales impulsoras del proyecto de construcción del nuevo edificio.

Que por lo expuesto, se hace necesario emitir el presente.

Que a fs. 2 luce la autorización de la Sra. Ministra de Educación.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto por el artículo 135 de la Constitución Provincial.

Por ello:

LA GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

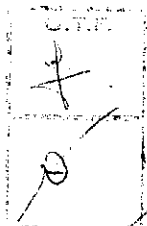
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Asignar el nombre: "Prof. Nydia Haydée PUIG PICAREL", al nuevo edificio del Instituto Provincial de Enseñanza Superior "Florentino Ameghino" de la ciudad de Ushuaia. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Notificar con copia autenticada del presente, a la Dirección Provincial de Educación Superior del Ministerio de Educación.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N° 0442/15



Lic. Sandra Isabel MOLINA  
Ministra de Educación  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Maria Fabiana Rios  
GOBERNADORA  
Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

ES COPIA FIDEL DEL ORIGINAL.

Ejecutivo Provincial  
Secretaría de Gobierno  
Calle de la Independencia 100 y 6.